

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 21 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

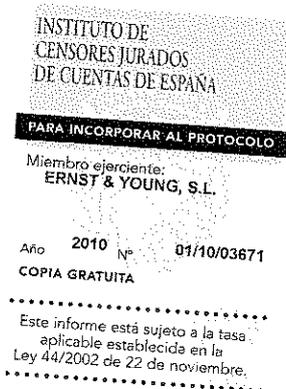
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García



28 de abril de 2010

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2009

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos y Estado de Flujos de Efectivo

1.2. Memoria

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 DE
AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE
FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2009**

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de Situación al 31 de diciembre 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		101.701	118.576
I. Activos financieros a largo plazo		101.701	118.576
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito	6	101.701	118.576
Participaciones hipotecarias		101.177	118.576
Activos dudosos		535	163
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(11)	(163)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		24.724	27.916
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		18.357	20.126
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	138
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito	6	18.357	19.988
Participaciones hipotecarias		18.095	19.623
Intereses y gastos devengados no vencidos		262	365
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	4
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	4
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	6.367	7.786
1. Tesorería		6.367	7.786
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		126.425	146.492

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de Situación al 31 de diciembre 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		107.694	126.053
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		107.694	126.053
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	103.092	120.414
Series no subordinadas		89.892	107.214
Series subordinadas		13.200	13.200
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	4.602	5.633
Préstamo subordinado		4.602	5.633
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	6
Correcciones de valor por reversión del deterioro de activos		-	-
(-) Otros		-	6
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		18.731	20.439
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		18.066	20.055
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	27
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	18.060	19.727
Series no subordinadas		18.012	19.536
Intereses y gastos devengados no vencidos		48	191
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	2	263
Préstamo subordinado		-	254
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	9
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		4	38
Importe bruto		4	38
VII. Ajustes por periodificaciones	9	665	384
1. Comisiones		664	383
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		-	-
Comisión variable - resultados realizados		662	381
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
2. Otros		1	1
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		126.425	146.492

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados		6.252	8.567
Derechos de crédito	6	6.216	8.199
Otros activos financieros		36	368
2. Intereses y cargas asimilados		(2.728)	(8.188)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(2.607)	(7.838)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(121)	(350)
		3.524	379
A) MARGEN DE INTERESES			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(3.710)	(551)
Servicios exteriores		(11)	(12)
Otros servicios		(11)	(12)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(3.699)	(539)
Comisión de sociedad gestora		(40)	(45)
Comisión administrador		(13)	(15)
Comisión del agente financiero		(2)	(3)
Comisión variable – resultados realizados	9	(3.644)	-
Comisión variable – resultados no realizados		-	(381)
Otros gastos		-	(95)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	6	152	(11)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		152	(11)
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	9	34	183
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		324	246
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		3.482	279
Intereses cobrados de los activos titulizados		6.319	8.222
Intereses pagados por valores de titulización		(2.750)	(7.974)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		40	386
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(127)	(355)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(3.397)	(274)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(39)	(46)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(13)	(15)
Comisiones pagadas al agente financiero		(3)	(3)
Comisiones variables pagadas		(3.330)	(198)
Otras comisiones		(12)	(12)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		239	241
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Pagos de Provisiones		-	-
Otros		239	241
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(1.743)	(1.712)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(458)	(912)
Cobros por amortización de derechos de crédito		18.389	19.458
Cobros por amortización de otros activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(18.847)	(20.370)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(1.285)	(800)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(1.285)	(800)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.419)	(1.466)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	7.786	9.252
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	6.367	7.786

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros	
	2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2009

AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Hipotecario III, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 3 de julio de 2003, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias de 330.000.003,82 euros (ver Nota 6).

Con fecha 1 de julio de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 8 de julio de 2003.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, o en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora.

Con una hipótesis de inexistencia de amortización anticipada de préstamos hipotecarios participados, el Fondo se extinguirá el 18 de marzo de 2035, o siguiente día hábil.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,03% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,03% del saldo vivo de la Participaciones Hipotecarias en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 6.270 miles de euros (igual al 1,9% del saldo inicial de los Bonos).

- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 3,8% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
 - El 1% del saldo inicial de los Bonos.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma de Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Participados en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Participados a esa misma fecha.
- b) Que el tipo de interés medio ponderado de los Préstamos Hipotecarios Participados en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior al tipo de interés medio ponderado de los Bonos de ambos Tramos más un margen de treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%).

2. BASES DE PRESENTACIÓN

- a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Con fecha 25 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó la Circular 2/2009, sobre Normas contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización. Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular, los criterios contables relativos a:

- Criterios de registro y valoración de activos financieros,
- Deterioro del valor de los activos financieros,
- Criterios de registro y valoración de pasivos financieros, (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros)
- Garantías financieras, y
- Coberturas contables;

entran en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009 (ver Nota 13)

Asimismo de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicarán por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Por tanto, las presentes cuentas anuales han sido las primeras elaboradas de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo en su conjunto. La adopción de esta Circular ha supuesto importantes cambios en los principios contables, en los criterios de valoración comentados anteriormente, en la forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de nuevos estados y mayores exigencias en cuanto a la información a desglosar en las notas de la memoria.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k.).
- Cancelación anticipada

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 13 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen:

- a) Una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.

- b) Una conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- c) Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicho período, explicando las principales diferencias.

Asimismo, en dicha nota, se incluye una explicación de las principales diferencias entre las políticas contable aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales.

- d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

- e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

- a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El fondo registra un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la sociedad gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	<u>(%)</u>
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas de la letra b) (i) anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en la memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

El deterioro de los activos financieros de Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Tanto los pasivos financieros como los activos financieros del Fondo están referenciados a tipos de interés variable, por lo que variaciones en los tipos de interés de mercado afectarían de forma similar a los flujos de caja y al valor razonable de los mencionados activos y pasivos financieros.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	120.058
Tesorería	<u>6.367</u>
Total Riesgo	<u><u>126.425</u></u>

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito sin considerar impagados, intereses devengados ni correcciones por deterioro de activos al 31 de diciembre de 2009 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Riesgo</u>
Murcia	26.056
Andalucía	35.875
Navarra	46.033
Otras zonas geográficas	<u>11.760</u>
Total	<u><u>119.724</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de las Participaciones Hipotecarias el 3 de julio de 2003, la composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009

Participaciones Hipotecarias emitidas por:	Emisión	Saldo 31/12/2008	Amortizaciones	Saldo 31/12/2009
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	130.000	56.506	(8.948)	47.558
Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito	200.000	81.607	(9.441)	72.166
	<u>330.000</u>	<u>138.113</u>	<u>(18.389)</u>	<u>119.724</u>

Ejercicio 2008

Participaciones Hipotecarias emitidas por:	Emisión	Saldo 31/12/2007	Amortizaciones	Saldo 31/12/2008
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	130.000	65.810	(9.304)	56.506
Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito	200.000	91.761	(10.154)	81.607
	<u>330.000</u>	<u>157.571</u>	<u>(19.458)</u>	<u>138.113</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el cuadro arriba indicado no incluye préstamos impagados por importe de 83 miles de euros (2008: 86 miles de euros), de los que 57 miles de euros corresponden a principal (2008: 49 miles de euros), y 26 miles de euros a intereses.

A 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 535 miles de euros (2008: 163 miles de euros). Estos importes han sido clasificados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que éstos serán recuperados.

Las Participaciones Hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por dos títulos físicos múltiples, representativos de las participaciones indicadas en el cuadro anterior.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 5,46%.

- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo hipotecario cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo hipotecario desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 6.216 miles de euros (2008: 8.199 miles de euros), de los que 262 miles de euros (2008: 365 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito-Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

A 31 de diciembre de 2008, existían, además, Participaciones Hipotecarias vencidas pendientes de cobro por un importe total de 136 miles de euros registrados en la cuenta “Deudores y otras cuentas a cobrar” del epígrafe “Activos financieros a corto plazo”

El movimiento experimentado de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos en los ejercicios 2008 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 31/12/07	(153)
Dotaciones	(11)
Recuperaciones	<u>1</u>
Saldo 31/12/08	<u>(163)</u>
Dotaciones	(11)
Recuperaciones	<u>163</u>
Saldo 31/12/09	<u>(11)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 esta corrección se presenta neteando la cuenta “Derechos de crédito” del epígrafe “Activos financieros a largo plazo”, al recogerse en la mencionada cuenta el saldo de activos dudosos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	6.367	7.786
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>6.367</u>	<u>7.786</u>

La cuenta de tesorería (depositada en Confederación Española de Cajas de Ahorro) incluye el saldo del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por un importe de 4.602 y 5.633 miles de euros, respectivamente.

La cuenta de tesorería devenga un tipo de interés referenciado al tipo medio interbancario correspondiente a cada período de liquidación reducido en 0,35 puntos porcentuales.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (ver apartado 1.g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de las cuentas de Tesorería y cobros por importe de 36 miles de euros (2008: 368 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		330.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	3.300
	- Serie A	3.168
	- Serie B	132
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A	Euribor a 3 meses + 0,27%
	Bonos Serie B	Euribor a 3 meses + 0,65%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		8 de julio de 2003

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Serie A.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de ambas series es el 18 de marzo de 2035 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de ambas series, de acuerdo con las siguientes reglas:

- La amortización de los Bonos Serie A se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos Serie A fue el 18 de septiembre de 2003.
- La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La amortización de los Bonos Serie B comenzará sólo cuando se hayan amortizado los Bonos Serie A.

En cada fecha de pago se determina la cantidad devengada de principal para amortizar, como la diferencia positiva existente entre (i) la suma de los saldos de principal pendientes de pago de los Bonos y (ii) la diferencia entre el saldo vivo de las participaciones hipotecarias y las cantidades fallidas.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo inicial	126.750	13.200	139.950
Amortizaciones	<u>(18.846)</u>	<u>-</u>	<u>(18.846)</u>
Saldo final	<u>107.904</u>	<u>13.200</u>	<u>121.104</u>

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo inicial	147.120	13.200	160.320
Amortizaciones	<u>(20.370)</u>	<u>-</u>	<u>(20.370)</u>
Saldo final	<u>126.750</u>	<u>13.200</u>	<u>139.950</u>

En la fecha de emisión de los Bonos se pagó una comisión de aseguramiento del 0,10% sobre el nominal de los Bonos de la Serie A, y del 0,15% sobre el nominal de los Bonos de la Serie B. El importe total de la comisión ascendió a 337 miles de euros y se incluyó como gasto de constitución del Fondo.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2009, el rating asignado por las agencias de calificación Moody's Investor Service a los distintos tramos es el siguiente:

	Moody's Investor Service
Tramo A	Aaa
Tramo B	A3

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 2.607 miles de euros (2008: 7.838 miles de euros), de los que 48 miles de euros (2008: 191 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables-Intereses y gastos devengados no vencidos” del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo” del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 3 de julio de 2003, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de las entidades emisoras de Participaciones, por un importe total de 7.178 miles de euros. De dicho importe, 908 miles de euros fueron destinados a financiar gastos de constitución del Fondo, y 6.270 miles de euros para constituir el Fondo de Reserva (ver nota 1).

El movimiento producido en el préstamo durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	5.633
Amortizaciones	<u>(1031)</u>
Saldo final	<u><u>4.602</u></u>
<u>Ejercicio 2008</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	6.433
Amortizaciones	<u>(800)</u>
Saldo final	<u><u>5.633</u></u>

El Préstamo Subordinado devenga un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. Los intereses derivados del Préstamo Subordinado son pagaderos en cada fecha de pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral, el 18 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al orden de prelación de pagos establecido.

La amortización del Préstamo Subordinado se efectuará, en cada fecha de pago, de acuerdo con las siguientes reglas:

- El resto de principal del préstamo (6.270 miles de euros) se amortizará en cada una de la fecha de pago de los Bonos, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el valor del Fondo de Reserva a la fecha de determinación anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de determinación en curso.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 121 miles de euros, (2008: 350 miles de euros) de los que 2 miles de euros (2008: 9 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengados no vencidos” del Pasivo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009, existe principal de los préstamo subordinado vencido pendiente de pago por importe de 0 miles de euros (2008: 254 miles de euros). Este importe está registrado en la cuenta “Deudas con entidades de crédito-Préstamo subordinado” del pasivo corriente del balance de situación.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos Subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidar en el Fondo.

8.3. Otros pasivos financieros

A31 de diciembre de 2009 y 2008 esta cuenta del Pasivo corriente del balance de situación recoge importes transitorios que son cancelados en los primeros días del ejercicio siguiente.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión variable de los emisores	662	381
Comisión de la sociedad gestora	2	2
Comisión Administración de los emisores	-	-
Comisión Agente Financiero	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otros	1	1
	<u>665</u>	<u>384</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable a las Entidades Cedentes

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 13 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devengará trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión Variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión Variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable- resultados realizados (gasto)	(3.644)	(381)
Comisión Variable- resultados no realizados (gasto)	<u>34</u>	<u>183</u>
	<u>(3.630)</u>	<u>(198)</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. El importe anual de esta comisión no podrá ser inferior a 30 miles de euros.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 99 miles de euros, incluida en los gastos de constitución, correspondiente aproximadamente al 0,03% del saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago.

- Comisión Agente Financiero (CECA).

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo vivo de los Bonos de Titulización Hipotecaria, tras la última fecha en la que se pagó por este concepto. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido de 5 miles de euros (2008: 4 miles de euros)

12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) y c) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- d) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance a 1 de enero de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes y Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO			137.074	A) ACTIVO NO CORRIENTE
			137.074	I. Activos financieros a largo plazo
			-	I. Valores representativos de deuda
Gastos de constitución	94	(94)	137.074	2. Derechos de crédito
		137.074	137.074	2.1 Participaciones hipotecarias
Participaciones Hipotecarias	157.571	(157.571)	-	2.20 Activos dudosos
		153	153	2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)
		(153)	(153)	3 Derivados
		-	-	4 Otros activos financieros
		-	-	II. Activos por impuesto diferido
		-	-	III. Otros activos no corrientes
		-	-	30.301 B) ACTIVO CORRIENTE
		-	-	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
		155	21.040	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores	132	(132)	155	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
		-	-	2. Valores representativos de deuda
		20.497	20.885	3. Derechos de crédito
		388	20.497	3.1 Participaciones hipotecarias
		-	388	3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos
		-	-	4. Derivados
		-	-	5. Otros activos financieros
Inversiones financieras temporales	421	(421)	10	VI. Ajustes por periodificaciones
		-	-	1. Comisiones
		10	10	2. Otros
		-	9.251	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Tesorería	9.251	(9.251)	9.251	1. Tesorería
		9.251	9.251	2. Otros activos líquidos equivalentes
		-	-	
TOTAL ACTIVO	167.469	(94)	167.375	TOTAL ACTIVO
PASIVO			146.223	A) PASIVO NO CORRIENTE
		-	-	I. Provisiones a largo plazo
		126.750	146.223	II. Pasivos financieros a largo plazo
Bonos de Titulización Hipotecaria	160.320	(160.320)	139.950	1. Obligaciones y otros valores negociables
		13.200	126.750	1.1 Series no subordinadas
		-	13.200	1.2 Series subordinadas
Entidades de crédito. Préstamo Subordinado	6.433	(6.433)	6.270	2. Deudas con entidades de crédito
		6.270	6.270	2.1 Préstamo subordinado
		-	-	3. Derivados
		3	3	4. Otros pasivos financieros
		3	3	4.2 Otros
		-	-	III. Pasivos por impuesto diferido
		-	21.246	B) PASIVO CORRIENTE
		-	-	IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
		-	-	V. Provisiones a corto plazo
		14	21.059	VI. Pasivos financieros a corto plazo
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	716	(716)	14	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
		20.697	20.697	2. Obligaciones y otros valores negociables
		20.370	20.370	2.1 Series no subordinadas
		327	327	2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos
		319	319	3. Deudas con entidades de crédito
		282	282	3.1 Préstamo subordinado
		23	23	3.3 Otras deudas con entidades de crédito
		14	14	3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
		-	-	4. Derivados
		29	29	5. Otros pasivos financieros
		29	29	5.1 Importe bruto
		-	187	VII. Ajustes por periodificaciones
		2	186	1. Comisiones
		1	2	1.1 Comisión sociedad gestora
		1	1	1.2 Comisión administrador
		-	-	1.3 Comisión agente financiero/pagos
		183	183	1.5 Comisión variable - resultados no realizados
		1	1	2. Otros
		-	-	C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
		-	-	VIII. Activos financieros disponibles para la venta
		-	-	IX. Coberturas de flujos de efectivo
		-	-	X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
		(94)	(94)	XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	167.469	(94)	167.375	TOTAL PASIVO

b) Conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes y Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO			118.576	A) ACTIVO NO CORRIENTE
			118.576	I. Activos financieros a largo plazo
			-	1. Valores representativos de deuda
			118.576	2. Derechos de crédito
Participaciones Hipotecarias	138.113	118.576 (138.113)	118.576	2.1 Participaciones hipotecarias
		163	163	2.20 Activos dudosos
		(163)	(163)	2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)
		-	-	2.22 Intereses y gastos devengados no vencidos
		-	-	3 Derivados
		-	-	4 Otros activos financieros
		-	-	II. Activos por impuesto diferido
		-	-	III. Otros activos no corrientes
		-	27.916	B) ACTIVO CORRIENTE
		-	-	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
		224	20.126	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores	222	(222)	224	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
			-	2. Valores representativos de deuda
			19.902	3. Derechos de crédito
		19.537	19.537	3.1 Participaciones hipotecarias
			-	4. Derivados
			-	5. Otros activos financieros
Inversiones financieras temporales	369	(369)	4	VI. Ajustes por periodificaciones
		-	-	1. Comisiones
		4	4	2. Otros
		-	7.786	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Tesorería	7.786	(7.786)	7.786	1. Tesorería
		7.786	7.786	2. Otros activos líquidos equivalentes
		-	-	
TOTAL ACTIVO	146.490	2	146.492	TOTAL ACTIVO
PASIVO			126.053	A) PASIVO NO CORRIENTE
			-	I. Provisiones a largo plazo
			126.053	II. Pasivos financieros a largo plazo
			120.414	1. Obligaciones y otros valores negociables
Bonos de Titulización Hipotecaria	139.950	107.214 (139.950)	107.214	1.1 Series no subordinadas
		13.200	13.200	1.2 Series subordinadas
Entidades de crédito. Préstamo Subordinado	5.633	(5.633)	5.633	2. Deudas con entidades de crédito
		5.633	5.633	2.1 Préstamo subordinado
		-	-	2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
		-	-	3. Derivados
		6	6	4. Otros pasivos financieros
		-	6	4.2 Otros
		-	-	III. Pasivos por impuesto diferido
		-	20.439	B) PASIVO CORRIENTE
		-	-	IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
		-	-	V. Provisiones a corto plazo
		27	20.055	VI. Pasivos financieros a corto plazo
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	907	(907)	27	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
			19.727	2. Obligaciones y otros valores negociables
		19.536	19.536	2.1 Series no subordinadas
		191	191	2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos
		263	263	3. Deudas con entidades de crédito
		254	254	3.1 Préstamo subordinado
		9	9	3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
		-	-	4. Derivados
		38	38	5. Otros pasivos financieros
		38	38	5.1 Importe bruto
		-	384	VII. Ajustes por periodificaciones
		2	383	1. Comisiones
		-	2	1.1 Comisión sociedad gestora
		-	-	1.2 Comisión administrador
		-	-	1.3 Comisión agente financiero/pagos
		381	381	1.5 Comisión variable - resultados no realizados
		1	1	2. Otros
		-	-	C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
		-	-	VIII. Activos financieros disponibles para la venta
		-	-	IX. Coberturas de flujos de efectivo
		-	-	X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
		-	-	XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	146.490	2	146.492	TOTAL PASIVO

Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	
			8.567	1. Intereses y rendimientos asimilados
		8.199	8.199	1.2 Derechos de crédito
Ingresos de Participaciones Hipotecarias	8.199	(8.199)		
		368	368	1.3 Otros activos financieros
Ingresos valores renta fija	20	(20)		
Ingresos de cuentas de reinversión	348	(348)		
		(7.838)	(8.188)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria	(7.838)	7.838	(7.838)	2.1 Obligaciones y otros valores negociables
		(350)	(350)	2.2 Deudas con entidades de crédito
Intereses préstamo subordinado	(350)	350		
		-	-	2.3 Otros pasivos financieros
	379	-	379	A) MARGEN DE INTERESES
			-	3. Resultado de operaciones financieras (neto)
		-	-	4. Diferencias de cambio
Otros ingresos	1	(1)	-	5. Otros ingresos de explotación
			(551)	6. Otros gastos de explotación
			(12)	6.1 Servicios exteriores
		-	-	6.1.1 Servicios de profesionales independientes
		(12)	(12)	6.1.4 Otros servicios
		(45)	(539)	6.3 Otros gastos de gestión corriente
Comisión de la Sociedad Gestora	(45)	45	(45)	6.3.1 Comisión de sociedad gestora
		(15)	(15)	6.3.2 Comisión administrador
Comisión de Administración	(15)	15		
		(3)	(3)	6.3.3 Comisión del agente financiero /pagos
Comisión del Agente Financiero	(3)	3		
Comisión Variable	(198)	198	(381)	6.3.5 Comisión variable - resultados no realizados
		(95)	(95)	6.3.7 Otros gastos
Gastos de establecimiento	(94)	94		
Otros gastos	(14)	14		
		(11)	(11)	7. Deterioro de activos financieros (neto)
		-	(11)	7.2 Deterioro neto de derechos de crédito (-)
Variación de las provisiones de inversiones financieras	(11)	11	-	8. Dotaciones a provisiones (neto)
		-	-	9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
		183	183	10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
	-	-	-	RESULTADO DEL PERIODO

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha modificado el formato de presentación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento o emisión: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuro que se estima se van a recuperar.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 03/07/2003			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001	2.913	0030	119.768	0060	3.244	0090	138.881	0120	5.173	0150	330.000
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	2.913	0050	119.768	0080	3.244	0110	138.881	0140	5.173	0170	330.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-8.970	0210	-8.908
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-3.099	0211	-6.760
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-73.934	0212	-74.344
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	119.768	0214	138.881
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	2,80	0215	5,20

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total					
Hasta 1 mes	0700	87	0710	21	0720	8	0730	29	0740	3.967	0750	3.996
De 1 a 2 meses	0701	43	0711	18	0721	8	0731	26	0741	1.740	0751	1.766
De 2 a 3 meses	0702	22	0712	17	0722	10	0732	27	0742	882	0752	909
De 3 a 6 meses	0703	2	0713	2	0723	2	0733	4	0743	106	0753	110
De 6 a 12 meses	0704	3	0714	6	0724	2	0734	8	0744	148	0754	156
De 12 a 18 meses	0705	1	0715	4	0725	4	0735	8	0745	58	0755	66
De 18 meses a 2 años	0706	4	0716	193	0726	10	0736	203	0746	0	0756	203
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	162	0719	261	0729	44	0739	305	0749	6.901	0759	7.206

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido										
Hasta 1 mes	0770	87	0780	21	0790	8	0800	29	0810	3.967	0820	3.996	0830	6.237	0840	64,07
De 1 a 2 meses	0771	43	0781	18	0791	8	0801	26	0811	1.740	0821	1.766	0831	4.315	0841	40,93
De 2 a 3 meses	0772	22	0782	17	0792	10	0802	27	0812	882	0822	909	0832	2.479	0842	36,67
De 3 a 6 meses	0773	2	0783	2	0793	2	0803	4	0813	106	0823	110	0833	553	0843	19,89
De 6 a 12 meses	0774	3	0784	6	0794	2	0804	8	0814	148	0824	156	0834	468	0844	33,33
De 12 a 18 meses	0775	1	0785	4	0795	4	0805	8	0815	58	0825	66	0835	189	0845	34,92
De 18 meses a 2 años	0776	4	0786	193	0796	10	0806	203	0816	0	0826	203	0836	744	0846	27,28
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	162	0789	261	0799	44	0809	305	0819	6.901	0829	7.206	0839	14.985	0849	48,09

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009								Situación cierre anual anterior 31/12/2008								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	0,27	0868	0,16	0886	71,56	0904	0,00	0922	0,00	0940	0,00	0958	0,00	0976	0,00	0994	0,00	1012	0,00	1030	0,00	1048	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2009**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 03/07/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	201	1310	8.057	1320	220	1330	9.150	1340	2	1350	47
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	3	1331	2	1341	4	1351	84
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	9	1332	14	1342	5	1352	151
Entre 3 y 5 años	1303	28	1313	110	1323	68	1333	486	1343	37	1353	1.033
Entre 5 y 10 años	1304	502	1314	8.441	1324	584	1334	11.884	1344	721	1354	30.648
Superior a 10 años	1305	2.182	1315	103.159	1325	2.360	1335	117.346	1345	4.404	1355	298.036
Total	1306	2.913	1316	119.767	1326	3.244	1336	138.882	1346	5.173	1356	329.999
Vida residual media ponderada (años)	1307	16,52			1327	16,19			1347	18,77		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 03/07/2003	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,25	0632	7,30	0634	1,89

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 03/07/2003			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312369004	A	3.168	34	107.904	3,80	0	0	0	0,00	3.168	100	316.800	0,00
ES0312369012	B	132	100	13.200	7,50	0	0	0	0,00	132	100	13.200	0,00
Total		8006	3.300	8025	121.104	8045	0	8065	0	8085	3.300	8105	330.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
									9994	9995	9997	9998					
ES0312369004	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,27	0,99	360	14	41	107.904	0	0	107.904					
ES0312369012	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	1,37	360	14	7	13.200	0	0	13.200					
Total								9228	48	9085	121.104	9095	0	9105	0	9115	121.104

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312369004	A	18-03-2035	18.846	208.896	2.434	39.356	0	0	0	0
ES0312369012	B	18-03-2035	0	0	316	3.075	0	0	0	0
Total			7305	18.846	7315	208.896	7325	2.750	7335	42.431
							7345	0	7355	0
									7365	0
										7375
										0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312369004	A	07-07-2003	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312369012	B	07-07-2003	MDY	A3	A3	A3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	4.602	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	3,84	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	3,46	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	89,10	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	2 ENTIDADES
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	0010		0		0030		90		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	224	0200	236	0300	0,91	0400	10,83	1120	1,02			
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00			
Total Morosos					0120	224	0220	236	0320	0,91	0420	10,83	1140	1,02	1280	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	50	0230	84	0330	0,30	0430	1,55	1050	0,30			
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	87	0240	0	0340	0,15	0440	0,00	1160	0,00			
Total Fallidos					0150	137	0250	84	0350	0,46	0450	1,55	1200	0,30	1290	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.5	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)				Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago		

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	0500	0532	0520	0552	0540	0572	
Amortización secuencial: series (4)							0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	0,43	0552	0,58	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553		0573
TIPO MEDIO PONDERADO DE LOS BONOS + 0,35%		0,00		1,38		1,43	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4

-
- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009 DE
AyT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

AYT HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, los Emisores no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.1.d) del Folleto Informativo.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de ser amortizadas anticipadamente cuando los Deudores Hipotecarios reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias son susceptibles de ser amortizadas íntegramente en caso de ser subrogados los Emisores en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otra(s) entidad(es) financiera(s) habilitada(s) al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

d) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios Participados está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores Hipotecarios y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados que pueden no cumplirse.

e) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

f) Protección limitada

Las expectativas de cobro de las Participaciones Hipotecarias están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios Participados subyacentes a las mismas y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores Hipotecarios y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios Participados un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero (0), los Emisores no estarán obligados a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procederá en la misma fecha en que se otorgue la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto Informativo, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantiene en el Agente Financiero (que, según se indica en el apartado II.4.I del Folleto Informativo, es la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS), cuyas obligaciones se establecen en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que la calificación crediticia del Agente Financiero fuera rebajada, se estará a lo dispuesto en el apartado III.3.1 del Folleto Informativo. Se asume que la calificación crediticia del Agente Financiero no descenderá de P-1 (MOODY'S) y que, por lo tanto, la Cuenta de Tesorería se mantendrá con el Agente Financiero.

Tipo de Interés: Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual al Tipo de Interés Medio Interbancario (TMI) menos treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva).

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente en cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de constitución hasta la primera Fecha de Pago) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Fondo de Reserva

Fondo de Reserva: valor inicial de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL EUROS (€6.270.000) que comenzará a liberarse cuando su importe represente el 3,8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos, en las condiciones previstas en el apartado V.3.4 del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva no será inferior en ningún momento durante la vida del Fondo al 1% del saldo inicial de los Bonos.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2009, ha sido del 8,17%. (6,94% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo ha sido del 53,41%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.639	56,20%	46.799	39,07%	1.719	52,98%	48.584	34,98%	1.037	20,72%	46.846	14,51%
40,01- 60,00	964	33,13%	51.514	43,01%	1.042	32,13%	57.521	41,42%	1.495	29,24%	92.539	28,55%
60,01- 80,00	310	10,67%	21.455	17,92%	483	14,89%	32.776	23,60%	2.641	50,04%	190.615	56,94%
Total	2.913	100,00%	119.768	100,00%	3.244	100,00%	138.881	100,00%	5.173	100,00%	300.000	100,00%
<i>Media Ponderada</i>		43,48%				45,65%				59,58%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2008	Datos en el momento de la constitución del fondo
1,04%	0,93%	0,46%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	922	31,65%	35.875	29,95%	1.059	32,64%	41.238	29,69%	1.788	34,46%	101.014	31,13%
Aragón	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,02%	58	0,02%
Asturias	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Baleares	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Canarias	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Cantabria	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Castilla-León	1	0,03%	48	0,04%	1	0,03%	50	0,04%	1	0,02%	59	0,02%
Castilla La Mancha	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,04%	192	0,06%
Cataluña	101	3,46%	5.854	4,88%	118	3,64%	6.995	5,04%	199	3,88%	16.860	5,20%
Ceuta	2	0,07%	202	0,17%	3	0,09%	216	0,16%	5	0,10%	465	0,14%
Extremadura	1	0,03%	61	0,05%	1	0,03%	63	0,05%	1	0,02%	71	0,02%
Galicia	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,02%	35	0,01%
Madrid	76	2,61%	4.177	3,49%	88	2,71%	4.785	3,45%	143	2,79%	11.498	3,54%
Melilla	6	0,21%	373	0,31%	6	0,18%	429	0,31%	10	0,19%	771	0,24%
Murcia	607	20,84%	26.056	21,76%	648	19,98%	28.832	20,76%	1127	21,97%	66.452	20,48%
Navarra	1178	40,44%	46.033	38,44%	1296	39,96%	55.015	39,60%	1834	35,75%	124.210	38,29%
La Rioja	6	0,21%	303	0,25%	6	0,18%	340	0,24%	8	0,16%	650	0,20%
Comunidad Valenciana	6	0,21%	384	0,32%	9	0,28%	479	0,34%	14	0,27%	1.067	0,33%
País Vasco	7	0,24%	402	0,34%	9	0,28%	439	0,32%	16	0,31%	1.050	0,32%
Total	2.913	100,00%	119.768	100,00%	3.244	100,00%	138.881	100,00%	5.173	100,00%	324.452	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	87	21	8	29	3.967	3.996
De 1 a 2 meses	43	18	8	26	1.740	1.766
De 2 a 3 meses	22	17	10	27	882	909
De 3 a 6 meses	2	2	2	4	106	110
De 6 a 12 meses	3	6	2	8	148	156
De 12 a 18 meses	1	4	4	8	58	66
De 18 a 24 meses	4	193	10	203	-	203
Más de 24 meses	-	-	-	-	-	-
Totales	162	261	44	305	6.901	7.206

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR 6 MESES	IRPH cajas	MIBOR AÑO	MIBOR MES	MIBOR 3 MESES
Nº Activos vivos	8	3	2.601	1	300
Importe pendiente	427	142	112.597	20	6.582
Margen ponderado s/índice de referencia	0,84	0,81	0,53	0,5	0,92
Tipo de interés medio ponderado	5,64	3,71	4,53	1,82	3,95

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios se muestra en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2009				Situación al 31/12/2008				Situación en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00-0,99	1	0,03%	0	0,00%	1	0,03%	4	0,00%	150	0,00%	0	0,00%
1,00-1,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 -1,99	71	2,44%	3.422	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	215	7,38%	8.888	7,42%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,02%	71	0,02%
2,50 – 2,99	225	7,72%	9.027	7,54%	0	0,00%	0	0,00%	132	3,05%	11.557	3,56%
3,00 - 3,49	302	10,37%	11.585	9,67%	0	0,00%	0	0,00%	753	20,47%	72.600	22,38%
3,50 - 3,99	184	6,32%	6.986	5,83%	1	0,03%	65	0,05%	1.285	29,43%	99.661	30,71%
4,00 - 4,49	111	3,81%	4507	3,76%	15	0,46%	1009	0,73%	1.144	23,06%	71.733	22,11%
4,50 - 4,99	366	12,56%	16.242	13,55%	366	11,29%	17.659	12,72%	1.058	15,93%	46.441	14,31%
5,00 - 5,49	672	23,07%	30.230	25,24%	1.149	35,42%	51.221	36,87%	500	6,14%	17.549	5,41%
5,50 - 5,99	508	17,44%	19.674	16,43%	1.191	36,71%	48.163	34,68%	131	1,66%	4.350	1,34%
6,00 - 6,49	223	7,66%	8.091	6,76%	468	14,43%	18.899	13,61%	15	0,18%	374	0,12%
6,50 – 6,99	34	1,17%	1.096	0,92%	51	1,57%	1.813	1,31%	2	0,06%	116	0,04%
7,00 - 7,49	1	0,03%	20	0,02%	2	0,06%	48	0,03%	0	0,00%	0	0,00%
7,50 - 7,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	2.913	100,00%	119.768	100,00%	3.244	100,00%	138.881	100,00%	5.173	100,00%	324.452	100,00%
% Tipo de interés nominal:												
Medio ponderado por Principal				4,50%			5,47%				2,35%	

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 330 millones de euros, integrados por 3.168 Bonos de la Serie A y 132 Bonos de la Serie B.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2009 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312369004			ES0312369012		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
03/07/2003			316.800,00			13.200,00
18/09/2003	1.530,78	6.442,67	310.357,33	73,81	0,00	13.200,00
18/12/2003	1.898,52	10.469,67	299.887,66	93,43	0,00	13.200,00
18/03/2004	1.830,69	11.782,55	288.105,11	93,26	0,00	13.200,00
18/06/2004	1.710,34	11.717,54	276.387,57	91,18	0,00	13.200,00
20/09/2004	1.724,09	10.230,77	266.156,80	95,44	0,00	13.200,00
20/12/2004	1.605,26	9.326,09	256.830,71	92,29	0,00	13.200,00
18/03/2005	1.534,99	12.317,66	244.513,05	91,15	0,00	13.200,00
20/06/2005	1.535,47	10.413,63	234.099,42	95,99	0,00	13.200,00
19/09/2005	1.411,91	10.595,22	223.504,21	92,29	0,00	13.200,00
19/12/2005	1.359,33	9.161,22	214.342,98	92,96	0,00	13.200,00
21/03/2006	1.503,63	12.571,13	201.771,85	105,42	0,00	13.200,00
19/06/2006	1.500,17	8.452,98	193.318,87	110,68	0,00	13.200,00
18/09/2006	1.579,85	8.642,02	184.676,85	120,55	0,00	13.200,00
18/12/2006	1.681,95	8.089,36	176.587,49	132,90	0,00	13.200,00
19/03/2007	1.762,74	9.298,94	167.288,55	144,44	0,00	13.200,00
18/06/2007	1.761,66	6.867,97	160.420,58	151,69	0,00	13.200,00
18/09/2007	1.810,80	6.199,55	154.221,03	161,82	0,00	13.200,00
18/12/2007	1.946,83	7.100,98	147.120,05	179,31	0,00	13.200,00
18/03/2008	1.937,90	6.519,59	140.600,47	186,55	0,00	13.200,00
18/06/2008	1.755,96	5.552,40	135.048,07	177,67	0,00	13.200,00
18/09/2008	1.805,00	4.096,29	130.951,78	189,24	0,00	13.200,00
18/12/2008	1.734,19	4.201,81	126.749,97	187,49	0,00	13.200,00
18/03/2009	1.100,82	5.910,57	120.839,40	127,18	0,00	13.200,00
18/06/2009	586,43	4.501,13	116.338,27	76,88	0,00	13.200,00
18/09/2009	452,52	4.267,58	112.070,69	64,16	0,00	13.200,00
18/12/2009	294,05	4.166,27	107.904,42	47,31	0,00	13.200,00

Al 31 de diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B
ISIN	ES0312369004	ES0312369012
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2003-07-07	2003-07-07
Calificación - Agencia de calificación crediticia		
Moody´s	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aaa	A3
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aaa	A3
Calificación - Situación inicial	Aaa	A3

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 6,166			Vida Media (años) 11,219		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
	107.904,42	0,00		13.200,00	0,00
18/03/2010	104.225,79	3.678,63	18/03/2010	13.200,00	0,00
18/06/2010	101.912,87	2.312,92	18/06/2010	13.200,00	0,00
18/09/2010	99.562,61	2.350,27	18/09/2010	13.200,00	0,00
18/12/2010	97.228,43	2.334,18	18/12/2010	13.200,00	0,00
18/03/2011	94.915,36	2.313,06	18/03/2011	13.200,00	0,00
18/06/2011	92.622,54	2.292,82	18/06/2011	13.200,00	0,00
18/09/2011	90.312,92	2.309,62	18/09/2011	13.200,00	0,00
18/12/2011	88.025,11	2.287,81	18/12/2011	13.200,00	0,00
18/03/2012	85.703,01	2.322,10	18/03/2012	13.200,00	0,00
18/06/2012	83.407,73	2.295,28	18/06/2012	13.200,00	0,00
18/09/2012	81.134,39	2.273,34	18/09/2012	13.200,00	0,00

Vida Media (años) 6,166		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
18/12/2012	78.938,70	2.195,70
18/03/2013	76.757,18	2.181,52
18/06/2013	74.610,14	2.147,04
18/09/2013	72.467,66	2.142,49
18/12/2013	70.350,01	2.117,65
18/03/2014	68.213,51	2.136,50
18/06/2014	66.101,41	2.112,10
18/09/2014	63.996,81	2.104,60
18/12/2014	61.938,07	2.058,75
18/03/2015	59.868,94	2.069,13
18/06/2015	57.813,22	2.055,72
18/09/2015	55.744,12	2.069,10
18/12/2015	53.696,26	2.047,85
18/03/2016	51.634,12	2.062,14
18/06/2016	49.599,46	2.034,66
18/09/2016	47.568,61	2.030,85
18/12/2016	45.579,25	1.989,36
18/03/2017	43.589,72	1.989,53
18/06/2017	41.642,24	1.947,48
18/09/2017	39.726,59	1.915,66
18/12/2017	38.010,87	1.715,72
18/03/2018	36.371,21	1.639,66
18/06/2018	34.740,38	1.630,83
18/09/2018	33.108,87	1.631,50
18/12/2018	31.498,72	1.610,16
18/03/2019	29.891,87	1.606,85
18/06/2019	28.293,34	1.598,52
18/09/2019	26.697,07	1.596,28
18/12/2019	25.113,41	1.583,66
18/03/2020	23.540,35	1.573,06
18/06/2020	21.977,33	1.563,02
18/09/2020	20.425,36	1.551,97
18/12/2020	18.909,43	1.515,93
18/03/2021	0,00	18.909,43
Totales		107.904,42

Vida Media (años) 11,219		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
18/12/2012	13.200,00	0,00
18/03/2013	13.200,00	0,00
18/06/2013	13.200,00	0,00
18/09/2013	13.200,00	0,00
18/12/2013	13.200,00	0,00
18/03/2014	13.200,00	0,00
18/06/2014	13.200,00	0,00
18/09/2014	13.200,00	0,00
18/12/2014	13.200,00	0,00
18/03/2015	13.200,00	0,00
18/06/2015	13.200,00	0,00
18/09/2015	13.200,00	0,00
18/12/2015	13.200,00	0,00
18/03/2016	13.200,00	0,00
18/06/2016	13.200,00	0,00
18/09/2016	13.200,00	0,00
18/12/2016	13.200,00	0,00
18/03/2017	13.200,00	0,00
18/06/2017	13.200,00	0,00
18/09/2017	13.200,00	0,00
18/12/2017	13.200,00	0,00
18/03/2018	13.200,00	0,00
18/06/2018	13.200,00	0,00
18/09/2018	13.200,00	0,00
18/12/2018	13.200,00	0,00
18/03/2019	13.200,00	0,00
18/06/2019	13.200,00	0,00
18/09/2019	13.200,00	0,00
18/12/2019	13.200,00	0,00
18/03/2020	13.200,00	0,00
18/06/2020	13.200,00	0,00
18/09/2020	13.200,00	0,00
18/12/2020	13.200,00	0,00
18/03/2021	0,00	13.200,00
Totales		13.200,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en miles de euros

		Vida Media (años) 4,527				Vida Media (años) 8,721	
		Bonos de la Serie A				Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal		Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado		Pago	al final periodo	amortizado	
	107.904,42	0,00			13.200,00	0,00	
18/03/2010	102.788,45	5.115,97		18/03/2010	13.200,00	0,00	
18/06/2010	99.104,70	3.683,76		18/06/2010	13.200,00	0,00	
18/09/2010	95.458,85	3.645,84		18/09/2010	13.200,00	0,00	
18/12/2010	91.901,82	3.557,04		18/12/2010	13.200,00	0,00	
18/03/2011	88.436,48	3.465,34		18/03/2011	13.200,00	0,00	
18/06/2011	85.060,04	3.376,44		18/06/2011	13.200,00	0,00	
18/09/2011	81.736,67	3.323,37		18/09/2011	13.200,00	0,00	
18/12/2011	78.500,67	3.236,00		18/12/2011	13.200,00	0,00	
18/03/2012	75.300,04	3.200,63		18/03/2012	13.200,00	0,00	
18/06/2012	72.188,67	3.111,37		18/06/2012	13.200,00	0,00	
18/09/2012	69.160,28	3.028,39		18/09/2012	13.200,00	0,00	
18/12/2012	66.260,95	2.899,33		18/12/2012	13.200,00	0,00	
18/03/2013	63.433,21	2.827,74		18/03/2013	13.200,00	0,00	
18/06/2013	60.692,60	2.740,61		18/06/2013	13.200,00	0,00	
18/09/2013	58.012,24	2.680,36		18/09/2013	13.200,00	0,00	
18/12/2013	55.407,60	2.604,64		18/12/2013	13.200,00	0,00	
18/03/2014	52.841,68	2.565,92		18/03/2014	13.200,00	0,00	
18/06/2014	50.348,57	2.493,10		18/06/2014	13.200,00	0,00	
18/09/2014	47.913,33	2.435,24		18/09/2014	13.200,00	0,00	
18/12/2014	45.564,64	2.348,69		18/12/2014	13.200,00	0,00	
18/03/2015	43.257,11	2.307,54		18/03/2015	13.200,00	0,00	
18/06/2015	41.008,19	2.248,92		18/06/2015	13.200,00	0,00	
18/09/2015	38.796,61	2.211,58		18/09/2015	13.200,00	0,00	
18/12/2015	36.647,51	2.149,10		18/12/2015	13.200,00	0,00	
18/03/2016	34.533,54	2.113,98		18/03/2016	13.200,00	0,00	
18/06/2016	32.484,39	2.049,15		18/06/2016	13.200,00	0,00	
18/09/2016	30.481,68	2.002,71		18/09/2016	13.200,00	0,00	
18/12/2016	28.551,03	1.930,65		18/12/2016	13.200,00	0,00	
18/03/2017	26.661,67	1.889,36		18/03/2017	13.200,00	0,00	
18/06/2017	24.841,81	1.819,86		18/06/2017	13.200,00	0,00	
18/09/2017	23.082,73	1.759,08		18/09/2017	13.200,00	0,00	
18/12/2017	21.495,34	1.587,40		18/12/2017	13.200,00	0,00	
18/03/2018	19.992,18	1.503,16		18/03/2018	13.200,00	0,00	
18/06/2018	18.526,93	1.465,24		18/06/2018	13.200,00	0,00	
18/09/2018	0,00	18.526,93		18/09/2018	0,00	13.200,00	
Totales		107.904,42		Totales		13.200,00	

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en miles de euros

		Vida Media (años) 3,542	
		Bonos de la Serie A	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
	13.200,00	0,00	
18/03/2010	13.200,00	0,00	
18/06/2010	13.200,00	0,00	
18/09/2010	13.200,00	0,00	
18/12/2010	13.200,00	0,00	
18/03/2011	13.200,00	0,00	
18/06/2011	13.200,00	0,00	
18/09/2011	13.200,00	0,00	
18/12/2011	13.200,00	0,00	
18/03/2012	13.200,00	0,00	
18/06/2012	13.200,00	0,00	
18/09/2012	13.200,00	0,00	
18/12/2012	13.200,00	0,00	
18/03/2013	13.200,00	0,00	
18/06/2013	13.200,00	0,00	
18/09/2013	13.200,00	0,00	
18/12/2013	13.200,00	0,00	
18/03/2014	13.200,00	0,00	
18/06/2014	13.200,00	0,00	
18/09/2014	13.200,00	0,00	
18/12/2014	13.200,00	0,00	
18/03/2015	13.200,00	0,00	
18/06/2015	13.200,00	0,00	
18/09/2015	13.200,00	0,00	
18/12/2015	13.200,00	0,00	
18/03/2016	13.200,00	0,00	
18/06/2016	13.200,00	0,00	
18/09/2016	13.200,00	0,00	
18/12/2016	0,00	13.200,00	
Totales		13.200,00	

		Vida Media (años) 6,970	
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	
	13,20	0,00	
18/03/2010	13,20	0,00	
18/06/2010	13,20	0,00	
18/09/2010	13,20	0,00	
18/12/2010	13,20	0,00	
18/03/2011	13,20	0,00	
18/06/2011	13,20	0,00	
18/09/2011	13,20	0,00	
18/12/2011	13,20	0,00	
18/03/2012	13,20	0,00	
18/06/2012	13,20	0,00	
18/09/2012	13,20	0,00	
18/12/2012	13,20	0,00	
18/03/2013	13,20	0,00	
18/06/2013	13,20	0,00	
18/09/2013	13,20	0,00	
18/12/2013	13,20	0,00	
18/03/2014	13,20	0,00	
18/06/2014	13,20	0,00	
18/09/2014	13,20	0,00	
18/12/2014	13,20	0,00	
18/03/2015	13,20	0,00	
18/06/2015	13,20	0,00	
18/09/2015	13,20	0,00	
18/12/2015	13,20	0,00	
18/03/2016	13,20	0,00	
18/06/2016	13,20	0,00	
18/09/2016	13,20	0,00	
18/12/2016	0,00	13,20	
Totales		13,20	

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 2,897		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
	107.904,42	0,00
18/03/2010	100.024,95	7.879,48
18/06/2010	93.810,93	6.214,02
18/09/2010	87.873,95	5.936,98
18/12/2010	82.249,06	5.624,89
18/03/2011	76.924,87	5.324,19
18/06/2011	71.885,42	5.039,45
18/09/2011	67.087,91	4.797,51
18/12/2011	62.550,17	4.537,73
18/03/2012	58.219,13	4.331,04
18/06/2012	54.128,23	4.090,90
18/09/2012	50.261,69	3.866,54
18/12/2012	46.643,14	3.618,55
18/03/2013	43.219,02	3.424,11
18/06/2013	39.991,43	3.227,60
18/09/2013	36.932,83	3.058,60
18/12/2013	34.046,00	2.886,83
18/03/2014	31.299,06	2.746,94
18/06/2014	28.707,67	2.591,39
18/09/2014	26.255,41	2.452,26
18/12/2014	23.953,21	2.302,20
18/03/2015	21.767,30	2.185,91
18/06/2015	19.702,63	2.064,68
18/09/2015	0,00	19.702,63
Totales		107.904,42

Vida Media (años) 5,718		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
	13.200,00	0,00
18/03/2010	13.200,00	0,00
18/06/2010	13.200,00	0,00
18/09/2010	13.200,00	0,00
18/12/2010	13.200,00	0,00
18/03/2011	13.200,00	0,00
18/06/2011	13.200,00	0,00
18/09/2011	13.200,00	0,00
18/12/2011	13.200,00	0,00
18/03/2012	13.200,00	0,00
18/06/2012	13.200,00	0,00
18/09/2012	13.200,00	0,00
18/12/2012	13.200,00	0,00
18/03/2013	13.200,00	0,00
18/06/2013	13.200,00	0,00
18/09/2013	13.200,00	0,00
18/12/2013	13.200,00	0,00
18/03/2014	13.200,00	0,00
18/06/2014	13.200,00	0,00
18/09/2014	13.200,00	0,00
18/12/2014	13.200,00	0,00
18/03/2015	13.200,00	0,00
18/06/2015	13.200,00	0,00
18/09/2015	0,00	13.200,00
Totales		13.200,00

Tasa de amortización anticipada 8,17%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 3,839			Vida Media (años) 7,468		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
	107.904,42	0,00		13.200,00	0,00
18/03/2010	101.896,38	6.008,05	18/03/2010	13.200,00	0,00
18/06/2010	97.380,33	4.516,04	18/06/2010	13.200,00	0,00
18/09/2010	92.965,81	4.414,52	18/09/2010	13.200,00	0,00
18/12/2010	88.700,48	4.265,34	18/12/2010	13.200,00	0,00
18/03/2011	84.584,31	4.116,16	18/03/2011	13.200,00	0,00
18/06/2011	80.611,86	3.972,45	18/06/2011	13.200,00	0,00
18/09/2011	76.746,54	3.865,32	18/09/2011	13.200,00	0,00
18/12/2011	73.018,66	3.727,88	18/12/2011	13.200,00	0,00
18/03/2012	69.377,26	3.641,40	18/03/2012	13.200,00	0,00
18/06/2012	65.870,64	3.506,62	18/06/2012	13.200,00	0,00
18/09/2012	62.490,49	3.380,15	18/09/2012	13.200,00	0,00
18/12/2012	59.276,25	3.214,24	18/12/2012	13.200,00	0,00
18/03/2013	56.172,81	3.103,44	18/03/2013	13.200,00	0,00
18/06/2013	53.191,97	2.980,84	18/06/2013	13.200,00	0,00
18/09/2013	50.307,53	2.884,43	18/09/2013	13.200,00	0,00
18/12/2013	47.531,33	2.776,21	18/12/2013	13.200,00	0,00
18/03/2014	44.829,01	2.702,31	18/03/2014	13.200,00	0,00
18/06/2014	42.228,82	2.600,19	18/06/2014	13.200,00	0,00
18/09/2014	39.715,96	2.512,86	18/09/2014	13.200,00	0,00
18/12/2014	37.313,22	2.402,74	18/12/2014	13.200,00	0,00
18/03/2015	34.980,10	2.333,12	18/03/2015	13.200,00	0,00
18/06/2015	32.729,99	2.250,11	18/06/2015	13.200,00	0,00
18/09/2015	30.543,64	2.186,35	18/09/2015	13.200,00	0,00
18/12/2015	28.440,65	2.102,99	18/12/2015	13.200,00	0,00
18/03/2016	26.397,05	2.043,59	18/03/2016	13.200,00	0,00
18/06/2016	24.435,90	1.961,15	18/06/2016	13.200,00	0,00
18/09/2016	22.540,80	1.895,10	18/09/2016	13.200,00	0,00
18/12/2016	20.730,97	1.809,83	18/12/2016	13.200,00	0,00
18/03/2017	18.980,35	1.750,62	18/03/2017	13.200,00	0,00
18/06/2017	0,00	18.980,35	18/06/2017	0,00	13.200,00
Totales		107.904,42	Totales		13.200,00

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AYT HIPOTECARIO III, F.T.H., en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

D. José María Verdugo Arias

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird